Edgar

	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ NIT 890.980.781-7 **COMPROBANTE DE DISPONIBILIDAD** *TODOS POR TITIRIBÍ*	Código. GFI-FR-14 VERSIÓN: 01 Página 1 de. 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 0000000910

Fecha de Expedición: 11/08/2026

Nit ó Cedula:	890 980.781
Beneficiario:	MUNICIPIO DE TITIRIBI

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE TITIRIBI, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

11CABC161739BA5048EDEA7F95C84659

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10.400.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91199	Otros servicios administrativos del gobierno n.c p.	5.200 000,00
	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	5.200 000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	10.400.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PUBLICA	202500000000739	Apoyo integral de población adulta mayor y población en situación de desprotección social o familiar en el municipio de Titiribí	5.200.000,00
	202500000000962	Desarrollo de estrategias para el fomento de practicas deportivas y recreativas en el municipio de Titiribí	5.200.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.19	R.B. TASA PRO DEPORTE	5.200.000,00
	1.3.3 3.20	R.B. ESTAMPILLAS	5.200.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	SOMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10.400 000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	5.200.000,00
	4301032	Servicio de organizacion de eventos deportivos comunitarios DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	5.200.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	10.400.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	5.200.000,00
	120501	Ingresos sin destinación específica	5.200 000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	5.200.000,00
	430103201	Personas beneficiadas	5.200.000,00
CCPET87 - EXISTENCIA DE CAJA Y BANCOS	CCPET8705	TASA PRO DEPORTE	5 200.000,00
	CCPET87030201	Estampilla Adulto Mayor 70% Municipio	5 200.000,00

Valor en letras:

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar acciones de coordinación, promoción, difusión, fortalecimiento de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de la actividad física, dirigidas a los diferentes grupos de adulto mayor, en articulación con el programa "Por su salud muévase pues" del Municipio de Titiribí, Antioquia.

Dúver Mary Velasquez Pulgarin
Secretaria de Hacienda

Titiribí, agosto 24 de 2026

Doctor
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí - Antioquia

Prestación de Servicios

Respetuoso saludo. Yo, Edgar Augusto Tabares Carmona, Técnico Laboral en Deportes y Entrenamiento Físico, con 19 años de experiencia en promoción del deporte, la actividad física y coordinación del programa *"Por su salud muévase pues"*.

Manifiesto conocimiento en:

- Promoción de la actividad física y estilos de vida saludables.
- Desarrollo y ejecución de programas de actividad física dirigidos a diferentes grupos poblacionales, especialmente adultos mayores.
- Planeación y desarrollo de sesiones de actividad física de acuerdo con las características y necesidades de los participantes.
- Actividades de ejercicio físico, acondicionamiento y mantenimiento de las capacidades físicas.
- Actividades recreativas y lúdicas orientadas al bienestar y la integración de los participantes.
- Actividades de estimulación cognitiva mediante ejercicios y dinámicas físicas y mentales.
- Desarrollo de actividades con adultos mayores y población con discapacidad, realizando las adaptaciones necesarias según sus características.
- Organización y desarrollo de actividades físicas y recreativas en espacios urbanos y rurales.
- Seguimiento y registro de participantes en los procesos de actividad física.
- Manejo y organización de registros, planillas de asistencia, caracterización y evidencias de las actividades realizadas.
- Planeación y apoyo en actividades extramurales y comunitarias relacionadas con la promoción de la salud y la actividad física.
- Trabajo articulado con entidades y dependencias municipales para el desarrollo de actividades comunitarias.
- Elaboración de informes y consolidación de evidencias de las actividades desarrolladas.

- Participación en procesos de capacitación y actualización relacionados con actividad física, recreación y promoción de la salud.

Deseando acompañarlos en su administración

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15'458.860 de Titiribí
Contacto: 3122415631
Dirección: Cra. 18 Manizales No. 22 – 83
Email: edgara1977@hotmail.com

PROPUESTA TÉCNICO – ECONÓMICA.

1. JUSTIFICACIÓN.

La presente propuesta tiene como propósito apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de la actividad física en el municipio de Titiribí, mediante procesos dirigidos a los diferentes grupos poblacionales de las zonas urbana y rural.

La actividad física, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre son herramientas que favorecen el bienestar, la participación y el desarrollo de capacidades físicas, motrices y cognitivas en las diferentes etapas de la vida. Por esta razón, se plantea continuar fortaleciendo los grupos de actividad física, los procesos de iniciación y formación motriz como CIFODETI, las actividades recreativas y los eventos comunitarios que permitan acercar estas prácticas a las comunidades.

Dentro de estos procesos se dará especial atención a los grupos de adulto mayor, incluyendo actividades físicas, recreativas y de estimulación cognitiva acordes con sus características, así como acciones dirigidas a adultos mayores con discapacidad. De igual manera, se apoyarán actividades con otros grupos poblacionales, funcionarios, docentes, comerciantes y comunidades urbanas y rurales, de acuerdo con la programación institucional.

La propuesta contempla además el apoyo a eventos y actividades extramurales de actividad física, el registro y seguimiento de los participantes, la organización de evidencias y la articulación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social y demás dependencias del municipio.

De esta manera, se busca contribuir al fortalecimiento de una cultura de actividad física y estilos de vida saludables en Titiribí, generando espacios de movimiento, recreación, integración y bienestar para los diferentes grupos poblacionales, en concordancia con las obligaciones establecidas para la ejecución del contrato.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de la actividad física en el municipio de Titiribí, mediante procesos de actividad

física, recreación, iniciación deportiva y actividades comunitarias dirigidas a los diferentes grupos poblacionales de las zonas urbana y rural.

Objetivos Específicos

- Desarrollar sesiones de actividad física, recreación e iniciación deportiva con los diferentes grupos poblacionales del municipio, de acuerdo con sus características y necesidades.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables mediante actividades físicas, recreativas y de estimulación física y cognitiva, especialmente con los grupos de adulto mayor y población con discapacidad.
- Apoyar la realización de eventos, jornadas y actividades comunitarias y extramurales que promuevan la actividad física, la recreación, la participación y el bienestar de la comunidad.
- Realizar el registro, seguimiento y organización de la información de los participantes, actividades y evidencias generadas durante el desarrollo de los procesos.
- Fortalecer el desarrollo de las actividades mediante la planeación, capacitación y articulación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social y las demás dependencias de la Administración Municipal.

3. METODOLOGÍA

La metodología estará orientada al desarrollo de actividades de actividad física, recreación, iniciación deportiva y promoción de hábitos y estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las características, edades, capacidades y necesidades de los diferentes grupos poblacionales del municipio.

Las actividades se desarrollarán mediante sesiones planeadas previamente, utilizando ejercicios, juegos, dinámicas recreativas y actividades de estimulación física y cognitiva. Se buscará que los participantes tengan un papel activo durante las sesiones, favoreciendo la participación, la integración y el disfrute de la actividad física.

El trabajo se desarrollará tanto en la zona urbana como rural, incluyendo los grupos regulares de actividad física, procesos de iniciación y formación motriz como CIFODETI, grupos de adulto mayor y otros grupos poblacionales. Las actividades podrán adaptarse de acuerdo con las condiciones de cada grupo y los espacios disponibles.

Las actividades con adultos mayores y población con discapacidad tendrán las adaptaciones necesarias de acuerdo con sus capacidades y condiciones particulares, buscando favorecer su participación y seguridad.

También se apoyarán eventos, jornadas y actividades extramurales programadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Salud y Bienestar Social, de acuerdo con la programación establecida.

Como parte del proceso se realizará el registro de asistencia y caracterización de los participantes, la recopilación de evidencias y el seguimiento de las actividades desarrolladas. Esta información permitirá mantener organizada la documentación de los procesos y facilitar la elaboración de los informes correspondientes.

La metodología será flexible y podrá ajustarse a las condiciones de los grupos, los espacios disponibles y la programación institucional, manteniendo como propósito principal promover la actividad física, la recreación, la participación y el bienestar de la comunidad. El seguimiento se realizará mediante planillas de asistencia, bases de datos y el registro permanente en las plataformas institucionales requeridas, garantizando la organización y evaluación de los procesos.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Actividad	Descripción	Propósito	Zona
Iniciación y formación deportiva	Desarrollo de actividades predeportivas y juegos orientados al fortalecimiento de las habilidades motrices básicas en niños, niñas y jóvenes.	Fomentar el interés por la actividad física y el deporte y fortalecer el desarrollo motor desde edades tempranas.	Rural
Clases de actividad física comunitaria	Desarrollo de sesiones de actividad física que integren ejercicios aeróbicos, entrenamiento funcional, acondicionamiento físico y actividades recreativas adaptadas a las características de los participantes.	Promover hábitos y estilos de vida saludables y favorecer el bienestar y la condición física de la comunidad.	Urbana y rural
Actividad física para el adulto mayor	Desarrollo de sesiones orientadas al mantenimiento de la movilidad, fuerza, coordinación, equilibrio y otras capacidades físicas, acompañadas de	Contribuir al bienestar, la autonomía, la participación y la calidad de vida de las personas adultas mayores.	Urbana y rural

	actividades recreativas y de estimulación cognitiva.		
Actividad física para adulto mayor con discapacidad	Desarrollo de actividades físicas, recreativas y de estimulación adaptadas a las capacidades y necesidades de los participantes.	Favorecer la participación, el bienestar, la movilidad y la inclusión de los adultos mayores con discapacidad.	Urbana y rural
Pausas activas institucionales	Implementación de pausas activas con ejercicios físicos, juegos lúdicos y dinámicas de agilidad y estimulación mental.	Favorecer el bienestar durante la jornada laboral, reducir la fatiga y promover hábitos saludables.	Urbana y rural
Eventos comunitarios de actividad física	Organización y apoyo en caminatas, jornadas recreativas, retos físicos y eventos masivos que promuevan la actividad física y el movimiento.	Incentivar la participación comunitaria, la recreación y la adopción de estilos de vida saludables.	Urbana y rural
Registro y seguimiento de participantes	Diligenciamiento de planillas de asistencia, caracterización y seguimiento, así como actualización de la información en las plataformas y bases de datos institucionales.	Mantener organizada y actualizada la información de los participantes y los procesos desarrollados.	Urbana y rural

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN

Para el adecuado desarrollo de las actividades propuestas se requiere contar con algunos recursos y condiciones que faciliten su ejecución:

- Para las actividades de actividad física y recreación desarrolladas en los barrios y espacios comunitarios se requiere contar con un bafle o equipo de sonido portátil, que permita orientar las sesiones y desarrollar adecuadamente ejercicios, dinámicas y actividades acompañadas de música.
- Para la realización de eventos masivos, jornadas recreativas y actividades comunitarias se requiere contar con la disponibilidad presupuestal y los recursos necesarios para su organización, logística, transporte, materiales y demás requerimientos que demande cada actividad, de acuerdo con la programación institucional.

- Teniendo en cuenta la cantidad de grupos de actividad física urbanos y rurales, su ubicación y los tiempos de desplazamiento entre las diferentes zonas, la programación técnicamente viable contempla hasta cuatro encuentros mensuales con cada grupo. Esta frecuencia permite organizar los desplazamientos, atender los diferentes grupos y garantizar mejores condiciones para el desarrollo de las sesiones. La programación podrá ajustarse de acuerdo con las actividades institucionales, disponibilidad de escenarios y demás situaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.

Estas condiciones permitirán organizar de manera adecuada el tiempo, los recursos y los desplazamientos necesarios para atender los diferentes procesos y cumplir con las actividades programadas.

4. OBJETO:

"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar acciones de coordinación, promoción, difusión y fortalecimiento de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de la actividad física, dirigidas a los diferentes grupos de adulto mayor, en articulación con el programa "Por su salud, muévase pues" del municipio de Titiribí, Antioquia".

5. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

La ejecución del contrato tendrá como alcance el apoyo al desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de la actividad física en el municipio de Titiribí, mediante la planeación y realización de actividades dirigidas a los diferentes grupos poblacionales de las zonas urbana y rural.

Se apoyarán los procesos regulares de actividad física, los grupos de adulto mayor, las actividades de iniciación y formación motriz como CIFODETI, así como jornadas recreativas, eventos y actividades comunitarias que promuevan el movimiento, el bienestar y los estilos de vida saludables.

De igual manera, se desarrollarán actividades de estimulación física y cognitiva, incluyendo acciones adaptadas para adultos mayores con discapacidad, y se apoyarán las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social y demás dependencias de la Administración Municipal.

El alcance incluye la organización y desarrollo de las sesiones, el registro de participantes, la recopilación de evidencias, el seguimiento de los procesos y la entrega de la información requerida para los informes y demás soportes contractuales.
Las actividades se desarrollarán de acuerdo con la programación institucional, las características de los grupos, los espacios disponibles y las orientaciones del supervisor, buscando contribuir al fortalecimiento de la actividad física, la recreación, la participación y el bienestar de la comunidad.

6. OBLIGACIONES:

Obligaciones específicas del contratista

1. Apoyar la promoción, difusión y fortalecimiento de la actividad física en el municipio de Titiribí, como coordinador del programa "Por su Salud, Muévase Pues", de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección de Deportes.
2. Apoyar los procesos de iniciación y formación deportiva en una (1) vereda del municipio de Titiribí, mediante la realización de dieciséis (16) actividades durante el plazo de ejecución del contrato. (Una (1) actividad por semana).
3. Apoyar la planeación, coordinación y ejecución de dieciséis (16) actividades de actividad física dirigidas a funcionarios públicos, comerciantes y docentes del municipio de Titiribí. (Una (1) actividad por semana).
4. Apoyar la realización de treinta y dos (16) encuentros de actividad física con cada uno de los grupos conformados durante el plazo de ejecución del contrato. (Cuatro (4) encuentros mensuales con cada grupo).
5. Apoyar la planeación y realización de las actividades correspondientes a la Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes.
6. Apoyar la planeación y realización de dos (2) eventos masivos de actividad física en el municipio de Titiribí, de acuerdo con la programación establecida por la Dirección de Deportes para la ejecución de este contrato.
7. Apoyar la descentralización de los eventos de actividad física en los diferentes barrios y sectores del municipio de Titiribí, mediante la realización de ocho (8) actividades durante el plazo de ejecución del contrato. (Dos (2) actividades por mes).
8. Apoyar la creación, implementación y actualización de las planillas de seguimiento de los participantes de los procesos de actividad física, de acuerdo con las directrices establecidas por la supervisión.
9. Apoyar a la Dirección de Deportes con la recolección, consolidación y entrega de la información correspondiente a los registros de los participantes de los procesos de actividad física.

10. Apoyar el registro permanente de los participantes de los procesos de actividad física en la plataforma de Indeportes Antioquia y en las demás bases de datos que sean requeridas por la Dirección de Deportes.
11. Apoyar la realización de jornadas de promoción de estilos de vida saludables, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, dirigidas a los grupos de adultos mayores de las zonas urbana y rural, fomentando la participación comunitaria, la integración social y el envejecimiento activo, de acuerdo a la programación establecida por la supervisión.
12. Brindar apoyo en la planificación y desarrollo de talleres de ejercicio físico aeróbico y acondicionamiento físico, mediante actividades como caminata, baile, natación, carrera y ejercicios adaptados, orientados al fortalecimiento de la movilidad, resistencia, coordinación motriz y condición física de los adultos mayores, de acuerdo a la programación establecida por la supervisión.
13. Brindar apoyo en el diseño e implementación de un programa de ejercicios de estimulación cognitiva y actividad física, orientado al fortalecimiento de las funciones cognitivas como memoria, lenguaje, cálculo, atención y concentración, mediante actividades lúdico-recreativas y ejercicios adaptados a las capacidades y necesidades de los participantes, contribuyendo al bienestar integral y al envejecimiento activo, de acuerdo a la programación establecida por la supervisión.
14. Brindar apoyo en la planificación y desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de estimulación motriz, adaptadas a las capacidades y necesidades de los adultos mayores en situación de discapacidad, con el propósito de promover la participación activa, la autonomía funcional, la inclusión social, el bienestar integral y el envejecimiento activo.
15. Realizar el cargue oportuno y organizado de las evidencias fotográficas, actas, listados de asistencia, informes, cronogramas y soportes de gestión en el Drive destinado por la Secretaría de Salud y Bienestar Social.
16. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, asimismo, elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por la supervisión del contrato.
17. Participar en capacitaciones y procesos de formación relacionados con programas de actividad física y demás temáticas afines al objeto contractual, con el fin de fortalecer y mejorar permanentemente el desarrollo de las actividades a su cargo.
18. Las demás actividades afines y conexas al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

7. RECURSOS HUMANOS.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en la propuesta se contará principalmente con el recurso humano del contratista, quien estará encargado de la planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades de actividad física, recreación, iniciación deportiva y promoción de estilos de vida saludables con los diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con la programación y las necesidades de cada actividad, se trabajará de manera articulada con el personal de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, la Dirección de Deportes y las demás dependencias de la Administración Municipal que participen en las jornadas, eventos y actividades programadas.

8. VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor total de los honorarios es la suma de: Diez Millones Cuatrocientos Mil Pesos M.L.C ($10.400.000).

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

La propuesta tiene un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15'458.860 de Titiribí
Contacto: 3122415631
Dirección: Cra. 18 No. 22 - 83
Email: edgara1977@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

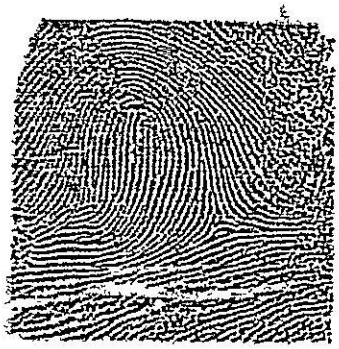
NUMERO 15.458.860

TABARES CARMONA

APELLIDOS

EDGAR AUGUSTO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1977

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

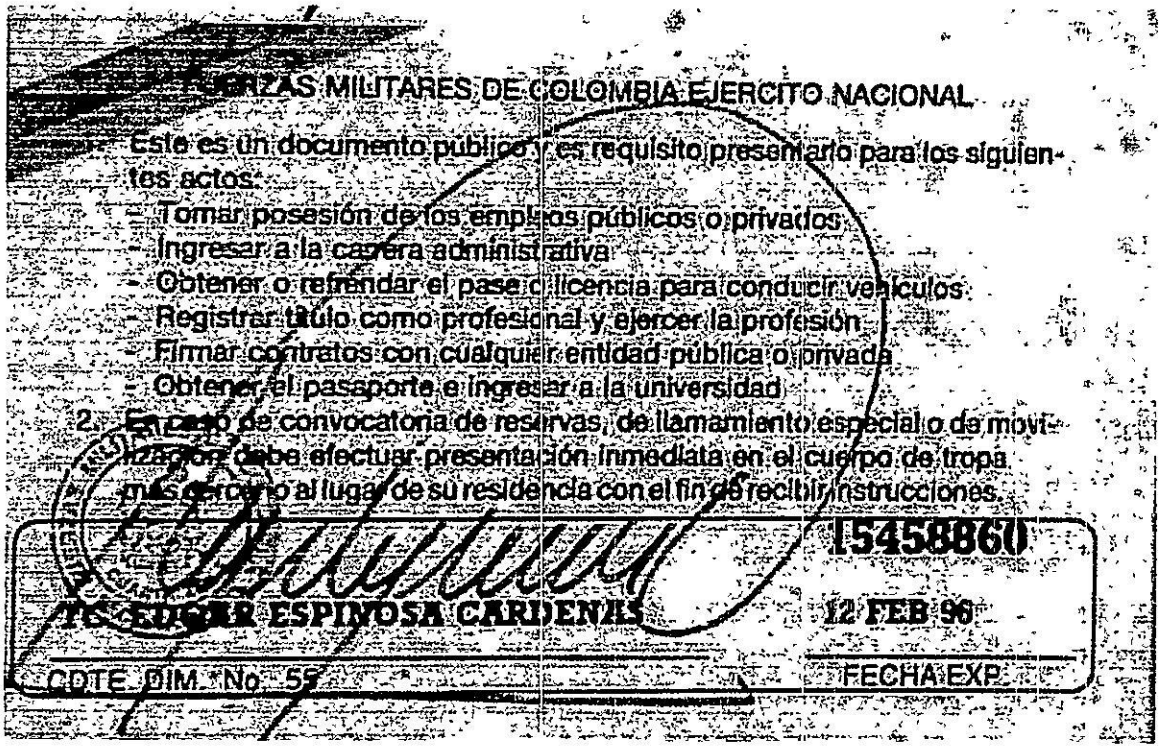
17-JUL-1995 TITIRIBI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0127400-00134372-M-0015458860-20061207 0007583542A 1 99250/6813


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Registro de Servicios
1458860
PERTENECE AL EJERCITO
1A LINEA 07 2A LINEA 1
31-DIC
APELLIDOS Y NOMB
TABARES
EDGAR AUGU
BACHILLER
PROFESION


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

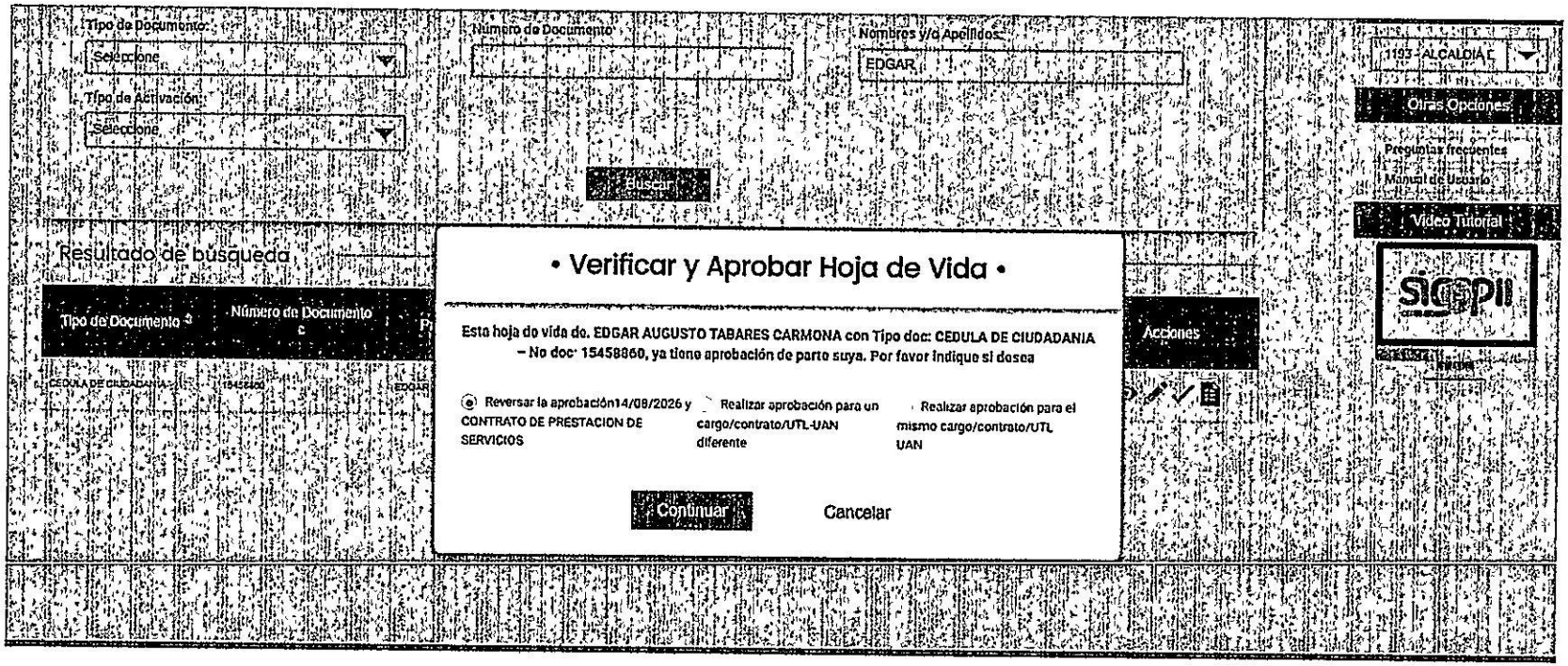
15458860

TC EDGAR ESPINOSA CARDENAS

12 FEB 96

CDTE DIM No. 55

FECHA EXP


Tipo de Documento
Seleccione
Número de Documento
Nombres y/o Apellidos
EDGAR
1193 - ALCALDIA L
Tipo de Activación
Seleccione
Buscar
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Resultado de busqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
EDGAR
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de. EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 15458860, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea
Reversar la aprobación14/08/2026 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL UAN
Continuar
Cancelar

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TABARES	CARMONA	EDGAR AUGUSTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 15458860	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 15458860 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 03 AÑO 1977	Carrera Manizales No. 22-83 Manizales			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	TITIRIBÍ		
MUNICIPIO	TITIRIBÍ	TELÉFONO	8482448	EMAIL	edgara1977@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES 12	AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	06	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3122415631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTATISTA 5	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3122415631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122415631	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122415631	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	12	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122415631	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 48482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDU. MPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 20 28						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TITIRIBÍ, AGOSTO 20 De 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156787006

(415)7707212489984(8020) 000014115678700 6

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional	14 Buzón electrónico
1 5 4 5 8 8 6 0	9	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 5 8 8 6 0

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Titiribí 8 0 9

31 Primer apellido	32. Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
TABARES	CARMONA	EDGAR	AUGUSTO

35 Razón social

36 Nombre comercial | 37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Titiribí 8 0 9

41 Dirección principal: CR MANIZALES 22 83

42 Correo electrónico: edgara1977@hotmail.com

43. Código postal	44 Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 4 1 5 6 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46 Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 0 2 0 2						3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54 Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN.

59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-22 / 12:14.19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6 1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre TABARES CARMONA EDGAR AUGUSTO

935 Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF 14-08-2026 09 56.52AM

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA identificado(a) con CC 15458860 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA identificado(a) con C.C No. 15.458.860, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301187764

PIB
10:13:04

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15458860:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 10:14:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15458860
Código de Verificación	154588602608141014 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2026 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:01 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **15458860**
Apellidos y Nombres. **TABARES CARMONA EDGAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las Instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al Inicio

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D C
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: dijin.atencionciudadano@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV CO

Todos los derechos reservados

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 10:39:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15458860** y Nombre: **EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145725397** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:55 04 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15458860,** Apellidos y Nombres **TABARES CARMONA EDGAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Titiribí,** con NIT **890980781-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15458860 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 10:49 AM

Código Verificación: **DPQZXNG6YT**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo **EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA** identificado con CC. No. 15'458.860 de Titiribí, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Además, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y Articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales, del sistema de medidas correctivas y el boletín de responsables fiscales, no se registró ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15.458.860 de Titiribí
Teléfono: 3122415631
Dirección: Cra. 18 No. 22 - 83 Titiribí - Antioquia
Correo: edgara1977@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Titiribí - Antioquia, 14 de agosto de 2026

Señores
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo, **EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15'458.860 de Titiribí - Antioquia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15.458.860 de Titiribí
Teléfono: 3122415631
Dirección: Cra. 18 No. 22 - 83 Titiribí - Antioquia
Correo: edgara1977@hotmail.com

110-05

Titiribí, 22 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **15.458.860** de Titiribí - Antioquia, se desempeñó como contratista del Municipio de Titiribí, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **CPS No. 034 DE 2014**

Objeto: Prestar sus servicios de apoyo para "desarrollar actividades relacionadas con la coordinación del centro de promoción de la salud y el programa Departamental "por salud, muévase pues, además de la preparación de los Semilleros y todas sus categorías y ramas en las disciplinas del voleibol, tenis de mesa, programas adscritos al instituto del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IDERTI" del municipio de Titiribí Antioquia.

Valor: $12.000.000 (Doce millones de pesos m/l)
Duración: Once (11) meses calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de Inicio: 20 de enero de 2014
Fecha de Terminación: 19 de diciembre de 2014

- **CPS No. 033 DE 2015**

Objeto: Prestación del servicio de apoyo a la gestión para desarrollar actividades Con la coordinación de los centros de promoción de la salud urbano y el de la Albania, el programa departamental "por su salud, muévase pues, además de la preparación de los semilleros y todas sus categorías y ramas en las disciplinas de Voleibol, tenis de mesa, programas adscritos al instituto del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre "IDERTI" del municipio de Titiribí- Antioquia
Valor: $12.100.000 (Doce millones cien mil pesos M/L)

Duración: Once (11) meses.
Fecha de Inicio: 20 de enero de 2015
Fecha de Terminación: 19 de diciembre de 2015

- **CPS No. 057 DE 2016**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para desarrollar actividades relacionadas con el IDERTI y centros de iniciación y formación deportiva "CIFODETI" y desarrollo del programa "POR SU SALUD MUÉVASE PUES"

Valor: $11.600.000 (Once millones seiscientos mil pesos m/l)

Duración: Nueve (09) meses y veinte (20) días a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de Inicio: 09 de marzo de 2016
Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2016

- **CPS No. 035 DE 2017**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con el apoyo a la gestión como monitor del ente deportivo "IDERTI", especialmente en el desarrollo del programa "por su salud muévase pues" y las disciplinas de voleibol y tennis de mesa.
Valor: $12.000.000 (Doce millones de pesos m/l)

Duración: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2017.
Fecha de Inicio: 02 de febrero de 2017
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2017

- **CPS No. 023 DE 2018**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades como monitor del ente deportivo (IDERTI), especialmente en el desarrollo del Programa "por su salud MUEVASE PUES".

Valor: $7.800.000 (Siete millones ochocientos mil pesos m/l)
Duración: Seis (06) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha de Inicio: 16 de enero de 2018
Fecha de Terminación: 15 de julio de 2018

- **CPS No. 105 DE 2018**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades como monitor del ente deportivo "IDERTI", especialmente en el desarrollo del programa "POR SU SALUD MUEVASE PUES".

Valor: $ 5.200.000 (Cinco millones doscientos mil pesos M/L)
Duración: Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 13 de agosto de 2018
Fecha de Terminación: 12 de diciembre de 2018

- **CPS No. 041 DE 2019**

Objeto: Prestación de servicios como monitor y promotor del programa de actividad física y de hábitos y estilos de vida saludable, en el municipio de titiribí – Antioquia
Valor: $15.000.000 (Quince millones de pesos m/l)

Duración: Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo
Fecha de Inicio: 04 de febrero de 2019
Fecha de Terminación: 03 de diciembre de 2019

- **CPS No. 043 DE 2020**

Objetoprestación de servicios para realizar actividades como promotor deportivo en la coordinación y ejecución de las diferentes actividades del programa 'por su salud muévase pues" y otras actividades requeridas en la secretaria de ejecución, Cultura, Deporte, Recreación, Turismo Y Tics.

Valor: $15.000.000 (quince millones de pesos más otrosí no. 1 por novecientos cincuenta mil pesos mil ($950.000) para un valor total de 15.950.000 (quince millones novecientos cincuenta mil pesos M/L)
Duración: diez meses (10) meses más otro sí N°.1 por diecinueve (19) días para un total de diez (10) meses y diecinueve (19) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 1 de febrero de 2020
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2020
Nueva Fecha de Terminación: 19 de diciembre de 2020

- **CPS No. 039 DE 2021**

Objeto: Prestación de servicios para realizar actividades de promoción de la actividad física como coordinador del programa por su salud muévase pues y otras actividades requeridas en la Secretaría de Educación Cultura, Turismo, Deporte, Recreación Y Tics.

Valor: $ 15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos M/L), mas $1.575.000 (un millón quinientos setenta y cinco mil pesos M/L). para un total de $17.325.000 (diecisiete millones trescientos veinticinco mil pesos M/L)
Duración: diez (10) meses, más un (1) mes. Para un total de once (11) meses
Fecha de Inicio: 1 de febrero de 2021
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2021
Nueva fecha de terminación: 30 de diciembre de 2021

- **CPS No. 057 DE 2022**

Objeto: Prestación de servicios para realizar actividades de promoción de la actividad física como coordinador del programa por su salud muévase pues y otras actividades requeridas en la Secretaría de Educación Cultura, Turismo, Deporte, Recreación Y Tics.

Valor: $21.118.667 (veintiún millones ciento dieciocho mil seiscientos sesenta y siete pesos M/L)
Duración: once (11) meses y siete (07) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: enero 24 de 2022
Fecha de Terminación: diciembre 30 de 2022

- **CPS N°. 014 DE 2023**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de promoción de la actividad física como coordinador del programa "Por su salud muévase

pues" Secretaría de Educación, Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Tics del municipio de Titiribí

Valor: $23.389.080 (veintitrés millones trescientos ochenta y nueve mil ochenta pesos M/L)
Duración: once (11) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 16 de enero de 2023
Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2023

- **CPS N°. 077 DE 2024**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la coordinación, promoción, difusión y fortalecimiento del programa por su salud muévase en el municipio de Titiribí.

Valor: $ 10.630.000 (diez millones seiscientos treinta mil pesos M/L valor IVA incluido)
Duración: cinco (05) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 13 de marzo de 2024
Fecha de Terminación: 12 de agosto de 2024

- **CPS N°. 175 DE 2024**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la coordinación, promoción, difusión y fortalecimiento del programa por su salud muévase Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Tics del municipio de Titiribí en el municipio de Titiribí.

Valor: $ 7.197.400(siete millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos pesos M/L)
Duración: tres (03) meses y siete (07) contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 12 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2024

- **CPS N°. 075 DE 2025**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la coordinación, promoción, difusión y fortalecimiento del programa por su salud muévase Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Tics del municipio de Titiribí en el municipio de Titiribí.

Valor: $ 20.115.000 (veinte millones ciento quince mil pesos M/L)
Duración: nueve (09) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 12 de marzo de 2025
Fecha de Terminación: 11 de diciembre de 2025

- **CPS N°. 034 DE 2026**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la coordinación, promoción, difusión y fortalecimiento del programa por su salud muévase Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Tics del municipio de Titiribí en el municipio de Titiribí.

Valor: $ 10.400.000 (diez millones cuatrocientos mil pesos M/L)

Duración: cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.
Fecha de Inicio: 16 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 17 de mayo de 2026

OTROSÍ No. 001

Valor inicial del contrato: $ 10.400.000 (diez millones cuatrocientos mil pesos M/L)

Valor adición: $ 5.200.000 (cinco millones doscientos mil pesos M/L).

Valor total contrato con adición: $15.600.000 (quince millones seiscientos pesos M/L)

Duración contrato: cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.

Duración: Prorroga Nro. 001 – dos (02) meses

Duración Total: seis (06) meses contados a partir del inicio del contrato.

Fecha de Inicio: 16 de mayo de 2026

Fecha de Terminación: 17 de julio de 2026

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado

ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyecto. Carlos Julio Chaverra Acevedo
Auxiliar Administrativo de archivo

Reviso. Edgar Augusto Tabares Carmona

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE:

Ucevalle
Institución Técnica

Autorizada mediante Resolución No. 20121380 del 12 de julio de 2012 modificada mediante Resolución No. 20131921 del 19 de julio de 2013, Resolución No. 20132958 del 22 de noviembre de 2013, Resolución No. 201500000775 del 24 de marzo de 2015 Resolución No. 201700004911 del 7 de noviembre de 2017, emanadas de la Secretaría de Educación de Bello Antioquia; en concordancia con la ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015

Teniendo en cuenta que:

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA

C.C. No. 15.458.860 de Titiribí, Antioquia

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico, según los planes y programas vigentes, concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

DEPORTES Y ENTRENAMIENTO FÍSICO

Resolución No. 012-201700000076 del 16 de enero de 2017.

Libro No. 10, Acta 118, Registro 3800.
Expedido en Bello, Antioquia, 12 de junio de 2021.

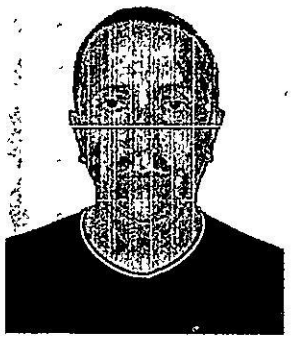
LAURA LIZETH VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Rectora

MARCELA OSPINA SIERRA
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO PROVISIONAL



Edgar Augusto Tabares Carmona

CC 15458860
R.P. 32253

COCED

www.coced.co

Expedición / Vigencia
17-12-2024 18-12-2029

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Certificación
Bancaria

Viernes, 14 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA identificado(a) con CC 15458860, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	54111466737	2013-08-08	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-S) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-08 09:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDGAR	AUGUSTO	TABARES	CARMONA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	15458860

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TITIRIBI

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Dirección	["Cra 20 # 20 - 28"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y AGREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.115.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.115.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.134.466,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	$3.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2 PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3 DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2 CONFLICTOS DE INTERES

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1 INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Titiribí, agosto 14 de 2026

Señor
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí - Antioquia.

Asunto: Solicitud Afiliación ARL.

Cordial saludo, Señor Restrepo Salazar:

De acuerdo a lo referido en el asunto solicito muy comedidamente se digne permitirme afiliarme a RIESGOS LABORALES a través de su ARL POSITIVA. Es de anotar que yo asumiré el pago mensual de la afiliación.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15.458.860 de Titiribí
Teléfono: 3122415631
Dirección: Cra. 18 No. 22 - 83 Titiribí - Antioquia
Correo: edgara1977@hotmail.com

MUNICIPIO DE TITIRIBI

Nit: 890980781

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NUMERO: 06713

LA SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA

Con identificación: 15458860

Se encuentra a PAZ y SALVO con el MUNICIPIO DE TITIRIBI por concepto del Impuesto con los siguientes predios:

PREDIO	DIRECCIÓN	MATRÍCULA	AREA TERRENO	AREA CONST.	VIG.	DERECHO %
05809010000010003000100000000 0	CL 18 N 22-83	033-0009746	0,1043	146,92	2026	12,5

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el día 2026-12-31.

Este Documento se expide el día miércoles, 26 de agosto de 2026

Firma Del Responsable

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S Reservados todos los derechos - 23_pazysalvo rdlc - Versión AriesNet

Impreso por PAULA ANDREA ESPINAL OCHOA, el día miércoles, 26 de agosto de 2026 siendo las: 8:26:20

Doctor
LUIS EMILIO VELEZ ARAMBURO
Especialista en Medicina Ocupacional
TELEFONO: 320 687 17 59

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL			
TIPO DE EXAMEN	INGRESO	Fecha de realización del Examen	6 ENERO 2026
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA			
Empresa:	MUNICIPIO DE TITIRIBI	Nit:	
Actividad Económica	ADMINISTRACION MUNICIPAL	ARL:	POSITIVA
INFORMACIÓN DEL EVALUADO			
Nombre(s):	EDGAR AUGUSTO	Tipo de Documento	C.C.
Apellido(s):	TABARES CARMONA		15458860
OCUPACION:	PROMOTOR DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE		

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS					
Audiometría		Espirometría		Perfil lipídico	
Visionaria	Visión sin lentes normal	Hemograma		Glicemia	
Clasificación osteomuscular					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
TRABAJADOR VALORADO EN EXAMEN MEDICO NO REFIERE SINTOMAS NI ANTECEDENTES QUE LIMITEN SU LABOR, NO REFIERE TRATAMIENTOS ACTUALES.

CONCEPTO	
APTO PARA LABORAR CON RECOMENDACIONES	
RESTRICCIONES	RECOMENDACIONES
NO	AUTOCUIDADOS

OBSERVACIONES GENERALES
1. HIGIENE POSTURAL DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR
2. PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, POR LO MENOS EN DOS MOMENTOS DURANTE SU JORNADA LABORAL.
3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR
4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, FAVORECIENDO UNA DIETA REGULAR BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS Y EJERCICIO CARDIOVASCULAR 60 MINUTOS DIARIOS

OBSERVACIONES ESPECIFICAS

INCLUIR AL SVE (Sistema de vigilancia epidemiológica) o PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREVENCIÓN	
1. Ergonómico 2. Circulatorio 3, Biomecánicos 4. Biológicos	
INFORMACIÓN REMISIÓN	Firma y nombre del Evaluado como evidencia de socialización
	Firma
Dr. Luis Emilio Vélez Aramburo Especialista en salud ocupacional l.s.o. Resolución S2020060004001 de17 de febrero de 2020 Reg. Médico 2781.83	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

MANIFESTACIÓN PROTECCIÓN A LA FAMILIA
Ley 311 de 1996

Yo, **EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA** mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Titiribí - Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15´458.860 de Titiribí - Antioquia, de estado civil SOLTERO.

Manifiesto no tener conocimiento, ni he sido notificado de procesos por inasistencia alimentaria, en la jurisdicción penal, ni de alimentos ante la jurisdicción de familia o civil, ni de otra clase, así mismo, que cumplo con mis obligaciones de familia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 6 de la Ley 311 de 1996.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
C.C. 15.458.860 de Titiribí
Teléfono: 3122415631
Dirección: Cra. 18 No. 22 - 83 Titiribí - Antioquia
Correo: edgara1977@hotmail.com

Fecha: 14 de agosto de 2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS**

Yo, **Edgar Augusto Tabares Carmona,** mayor de edad y domiciliado(a) en la ciudad de **Titiribí - Antioquia**, identificado(a) con la C.C. Nro. **15458860,** en calidad de Contratista, de manera libre, voluntaria y espontánea, me comprometo con la Administración Municipal de Titiribí, a suscribir el presente Compromiso de Seguridad de la Información con la finalidad de asegurar la Información que manejo y/o administro en calidad de Contratista, la cual se regirá por los siguientes considerandos:

Que en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual se implementó en la Administración Municipal de Titiribí de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1078 de 2015, donde se establece, entre otras disposiciones los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, dentro de la cual se encuentra el componente número 4 que se refiere a Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 del referido decreto y de acuerdo con la Política General de Seguridad de la Información de la Resolución 001267 del 21 de Diciembre de 2015.

Que de acuerdo con los lineamientos definidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013, se ha venido implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Administración Municipal de Titiribí.

Que de acuerdo con lo anterior, se establece el Compromiso de Seguridad de la Información, con el fin de establecer los ámbitos de seguridad sobre los cuales los contratistas de la Administración Municipal de Titiribí, deben dar total atención independientemente de las obligaciones contractuales.

Que en virtud de lo anterior:

ME COMPROMETO A:

PRIMERO. Gestionar la información entregada o conocida por mí, de propiedad de Administración Municipal de Titiribí, según lo pactado en el presente documento, guardando en todo caso absoluta reserva, además de la información clasificada como privilegiada, tal como: a) toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean suministrados o dados a conocer o a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del vínculo contractual con la Administración Municipal de Titiribí, b) Toda la información que reciba de la Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes, sea o no de propiedad de ellos, c) Toda la información referente a la Administración Municipal de Titiribí, a sus proveedores, a su clientes institucionales, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero o comercial, d) Además los planes de trabajo y operaciones, información técnica y operativa, esquemas, datos, procesos contractuales, judiciales y demás procesos de la Entidad, ideas, invenciones (ya sean patentables o no), toda la información relativa a los contratistas, proveedores, clientes institucionales y las transacciones llevadas a cabo con ellos, información relativa a productos y tecnología, las propiedades, composición, estructura, uso o procesamiento de los mismos, o

de los sistemas de los mismos, programas de cómputo de su propiedad o licenciados, nombres y experiencia de los trabajadores y consultores, otra información técnica de negocios, financiera, planes de desarrollo de clientes institucionales y productos, estudios, estrategias e información similar, e) Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, y en general los resultados obtenidos a partir de la información confidencial suministrada y elaborados en virtud o con ocasión a la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO 1. En la información recibida en ejecución de las obligaciones contractuales, no se genera ningún derecho de propiedad industrial y/o intelectual a favor mío.

PARAGRAFO 2. Manifiesto que la titularidad de la información continuará siendo de Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes institucionales, según el caso.

PARAGRAFO 3. Manifiesto que la propiedad intelectual o industrial que pueda llegar a surgir durante la ejecución de las obligaciones contractuales, la Administración Municipal de Titiribí será la titular de los derechos que surjan.

SEGUNDO. Proteger la Información Confidencial, Reservada, Privada, Pública o toda información escrita, entregada o conocida de propiedad de los clientes institucionales de la Administración Municipal de Titiribí, o de la entidad misma.

TERCERO. Dar cumplimiento a las siguientes obligaciones con relación a toda la información conocida por la ejecución del contractual y con relación a la información de propiedad de la Administración Municipal de Titiribí y sus clientes institucionales:

1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y gestiones importantes en reserva.
2. No revelar y/o usar la Información Confidencial para actividades diferentes a la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Abstenerme de efectuar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la Información Confidencial.

4. No divulgar información a terceros sin el debido consentimiento de las Administración Municipal de Titiribí
5. A devolver y/o destruir (si esto es lo que se solicita, teniendo en cuentas los procedimientos institucionales referentes a la documentación con base en la Tabla de Retención Documental) toda la Información, incluyendo todos los documentos y soportes que la comprenden, así como todas las copias que existan de la misma, al momento que así se lo solicite Administración Municipal de Titiribí.
6. A no usar la información confidencial o reservada para el beneficio propio o de terceros.
7. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por la Dirección General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del CONTRATISTA.
8. Responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del CONTRATISTA o en violación de lo previsto en esta cláusula.
9. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato

PARÁGRAFO 1. Las partes de común acuerdo manifiestan que la violación de cualquiera de estas obligaciones generará la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. El presente compromiso estará vigente, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo futuro que la ley estime.

Dado en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2026.

EDGAR AUGUSTO TABARES CARMONA
CC 15458860